

Acta No. 3

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “KINROSS ECUADOR S.A.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los 30 días del mes de julio de 2013, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Amazonas N 37-29 y calle Unión Nacional de Periodistas, Edificio Eurocenter, piso quinto, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL (\$)
Kinross Minera de Chile Limitada	400	400
TVX Minera de Chile Limitada	400	400
TOTAL	800	800

Preside la Junta el Vicepresidente de la compañía, señor David Gómez S.; y actúa como Secretario Ad-hoc el doctor Jacob R. Hidrowoh, tal como lo dispone el artículo 15 del Estatuto Social de la Compañía.

El Secretario Ad-hoc informa que los accionistas se encuentran presentes, debidamente representados por su apoderado, doctor Rodrigo Borja Calisto, quien representa a las compañías Kinross Minera de Chile Limitada y TVX Minera de Chile Limitada; por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En consecuencia, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
3. Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
4. Elección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013;
5. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijación de su remuneración.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Uno del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta pide al Secretario que dé lectura del informe presentado por el Representante Legal de la Compañía y del Comisario, correspondientes al año 2012.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de

RJH
-
JF

Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, fueron preparados previamente de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad, las cuales fueron consideradas como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011 han sido restablecidos exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los Accionistas aprueban los referidos informes sin observaciones y las recomendaciones de la administración de la compañía para dar una solución a la causal de disolución debida principalmente a la cuenta de resultados y a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Punto Dos del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Procede a explicar, que en los años 2011 y 2012 los costos y gastos registrados en el Estado de Resultados Integrales, corresponden a pagos de impuestos y contribuciones y gastos administrativos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2012 se ha reconocido una pérdida del ejercicio por US\$40.435, la misma que forma parte de los Resultados Acumulados en el Patrimonio de la Compañía.

Los Accionistas están de acuerdo con el Balance General y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2012, por lo que resuelven aprobarlo sin observaciones.

Punto Tres del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación del informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Secretario da lectura al informe de los auditores externos de la compañía, KPMG del Ecuador Cía. Ltda., mismo que es aprobado por los Accionistas, sin observaciones.

Punto Cuatro del Orden del Día.- Elección de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta expone a los Accionistas presentes que, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por la Superintendencia de Compañías, se debe nombrar al auditor externo que va a realizar la auditoría externa de la compañía en el ejercicio económico 2013,

RP
CH
gj

por lo que propone que se ratifique a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., como auditor externo.

Los Accionistas, deciden aprobar la ratificación de la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda., para que continúe desempeñando las labores de auditor externo de la compañía por el ejercicio fiscal 2013 y adicionalmente, deciden autorizar al Presidente Ejecutivo de la compañía para que fije los honorarios del auditor externo con total libertad.

Punto Cinco del Orden del Día.- Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013 y fijación de su remuneración.

Los accionistas deciden reelegir como Comisario de la compañía a la señora María Rosa Guerra para el ejercicio económico del año 2013 y autorizan al Presidente Ejecutivo de la compañía para que fije los honorarios del Comisario con total libertad.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:23 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta el siguiente documento:

- Una copia del Acta.
- Informes de Representante Legal y Comisario.
- Informe de auditores externos de la compañía.
- Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales
- Lista de asistencia.

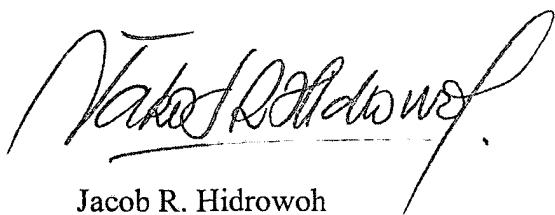
A las 16:45 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio.

El Secretario Ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifica.



David Gómez S.
PRESIDENTE



Jacob R. Hidrowoh
SECRETARIO AD-HOC



Rodrigo Botja Calisto
Kinross Minera de Chile Limitada



Rodrigo Botja Calisto
TVX Minera de Chile Limitada

**LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE KINROSS ECUADOR S.A.**

– 30 de julio de 2013 –



Rodrigo Borja Calisto

KINROSS MINERA DE CHILE LIMITADA



Rodrigo Borja Calisto

TVX MINERA DE CHILE LIMITADA



